

Rechazan las patrullas con gasto Participativo

ALEJANDRO LEÓN

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos, planteó que comprar patrullas con dinero del Presupuesto Participativo no está dentro de la lógica de esa partida.

Especialistas que integran el Órgano Dictaminador del Presupuesto Participativo 2022, interpusieron un juicio electoral ante el Tribunal Electoral de la CDMX para que sea revisada la legalidad y revocar los proyectos que buscan la adquisición de patrullas en la Alcaldía Benito Juárez.

En tanto, el consejero Ramos resaltó los gastos adicionales que necesitarían los vehículos, como lo es la gasolina, lo que, remarcó, tampoco está contemplado en dicha partida.

“Tendría que destinarse después dinero para su mantenimiento, compra de combustible, no me parece que entre dentro de la lógica del Presupuesto Participativo.

“Con el Presupuesto Participativo no van a comprar gasolina, por ejemplo, darle mantenimiento a los vehículos, requeriría ahí un gasto adicional de la Alcaldía (...) que no está contemplado dentro del Presupuesto Participativo”, opinó Ramos.

Remarcó que el Artículo 119 de la Ley de Participación Ciudadana mandata que en ningún caso los proyectos o acciones con dicho presupuesto deben depender de la asignación de recursos adicionales.

“Entonces, si tú compras un vehículo, ¿no necesitas recursos adicionales para que ese vehículo funcione pues los siete días de la semana?,

necesitan también contratar, supongo, que policías para eso, ¿no?, o, ¿qué van a hacer con el vehículo por sí mismo?”, apuntó.

El Consejero también expuso que sería necesario un catálogo para identificar los proyectos que no podrían ser viables con esa partida y así facilitar el trabajo de los órganos dictaminadores.

“Lo que ayudaría bastante es tener un catálogo que pueda detener en dónde podrían inscribirse proyectos y qué no, porque la ley te permite una interpretación amplia entre los conceptos que sí se pueden y cómo los interpretas”, expresó.



■ Especialistas rechazan que se adquieran vehículos para patrullas con recursos del Presupuesto Participativo.

